

SECRETARÍA JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO. San Juan del Cesar, Guajira, junio quince de dos mil veintitrés (15-06-2023). En la fecha paso al despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral promovido por **MARIA ANGELA ROJAS BROCHERO Y OTRO** contra **EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ** y en solidaridad **EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL MEN, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE** informando que la Audiencia de trámite y juzgamiento fijada para el día de hoy a las nueve de la mañana no se realizó toda vez que el portal de grabación LIFE SIZE, presentó inconvenientes. Lo anterior para lo de su cargo.



PAULO CESAR CONTRERAS LOPEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR

QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (15-06-2023).

REF: Proceso Ordinario Laboral promovido por **MARIA ANGELA ROJAS BROCHERO Y OTRO** contra **EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ** y en solidaridad **EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL MEN, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE**
RAD. No. 2015-00345-00.

Este despacho tenía previsto para el día de hoy a las cuatro (4:00) de la tarde, celebrar Audiencia de las contempladas en los arts. 72 y 77 del C.P.LABORAL. Dentro del proceso de la referencia, pero ello no fue posible debido a que la plataforma de grabaciones y agendamiento Life Size presentó problemas a la hora de enviar el link para el desarrollo de la misma; por lo tanto se,

RESUELVE:

Aplazar esta audiencia y señálese el día quince de agosto de dos mil veintitrés (15-10- 2023) a las 4:00 pm., como fecha para llevarla a cabo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

El Juez,



NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 077
del 16 de junio de 2023

PAULO CESAR CONTRERAS LOPEZ
Secretario

SECRETARÍA JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO. San Juan del Cesar, Guajira, junio quince de dos mil veintitrés (15-06-2023). En la fecha paso al despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral promovido por **NEBER NICOLAS SAJAUTH ARIÑO** contra **ALBERTO JOSE PEREZ SIMON** y en solidaridad la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA** informando que la Audiencia de trámite y juzgamiento fijada para el día de hoy a las nueve de la mañana no se realizó toda vez que la Dra. **ROSANDRA JOSEFINA PUELLO VILLEROS** y EL Dr. **JOSE ANGEL LOPEZ CUELLO** solicitaron el aplazamiento de la misma. Lo anterior para lo de su cargo.



PAULO CESAR CONTRERAS LOPEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR

QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (15-06-2023).

REF: Proceso Ordinario Laboral promovido por **NEBER NICOLAS SAJAUTH ARIÑO** contra **ALBERTO JOSE PEREZ SIMON** y en solidaridad la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA**
RAD. No. 2021- 00038 - 00.

Este despacho tenía previsto para el día de hoy a las nueve (9:00) de la mañana, celebrar Audiencia de las contempladas en el art. 80 del C.P.LABORAL. Dentro del proceso de la referencia, pero ello no fue posible debido a que la Dra. **ROSANDRA JOSEFINA PUELLO VILLEROS** y EL Dr. **JOSE ANGEL LOPEZ CUELLO**, solicitaron el aplazamiento de la misma vía correo electrónico; por lo tanto se,

RESUELVE:

Aplazar esta audiencia y señálese el día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés (27-10-2023) a las 9:00 am., como fecha para llevarla a cabo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

El Juez,



NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 077
del 16 de junio de 2023

PAULO CESAR CONTRERAS LOPEZ
Secretario